



Certificado de Inscripción Nacional de  
Producto Domisanitario  
0250006

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios:

- Denominación: CEBO RATICIDA RODENTICIDA EN BLOQUES PARAFINADOS
- Marca: RASTOP
- Origen: ARGENTINA
- Principios Activos: BROMADIOLONE 0.005%
- Forma de Presentación: BLOQUES DE 5G Y 20G EN CAJA DE CONT. NETO: 1.2KG (12 SOBRES POR 100G O 20 SOBRES POR 60G), BOLSA DE CONT. NETO: 1KG, 5KG, 6KG (50 SOBRES POR 100G O 100 SOBRES POR 60G) Y 10KG, POTE PLASTICO DE CONT. NETO: 1KG Y BALDE PLÁSTICO DE CONT. NETO: 5KG PARA SER APLICADOS EXCLUSIVAMENTE EN CEBADERAS DE DIFICIL ACCESO PARA NIÑOS Y MASCOTAS.
- Venta: PROFESIONAL
- Titular del Producto: GLEBA S.A.
- Domiciliado en: AV. 520 Y RUTA PROV. N°36-MELCHOR ROMERO-PCIA. DE BUENOS AIRES-
- Establecimiento TITULAR: GLEBA S.A. RNE N°: 020033456
- Establecimiento ELABORADOR: GLEBA S.A.  
RNE N°:020033456
- Inscripción aprobada por Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos Para la Salud (ex Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud) según Expediente N°: 2023-28472601-APN-DGA#ANMAT

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 20/03/2023



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** Certificado Expediente Electrónico EX-2023-28472601- -APN-DGA#ANMAT

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.